



Resolución Ejecutiva Directoral

Ilo, 07 de Octubre 2016

VISTO, El Expediente, que contiene el Memorandum N° 393-2016-GR-GRSM-DRSI/DE, el Informe N° 189-2016-SA-DRSM-RED ILO/ADM.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Directoral N° 122-2016-DRSM-DRSI/DE de fecha 07 de junio del 2016 se aprueba la "Directiva 004-2016-DRSMDRSI/ADM Procedimientos para el otorgamiento del soporte nutricional por riesgo laboral al personal que desarrolla labores administrativas permanentes en la UE 401 Red de Salud Ilo;

Que, los trabajadores administrativos de la Red de Salud Ilo refieren que durante el ejercicio 2015 han venido percibiendo un Kit de soporte alimentario por riesgo laboral, solicitando se mantenga dicha distribución para el actual ejercicio presupuestal con los costos y equivalencia que rige la Directiva actual;

Que, mediante documentos de **VISTO** la Oficina de Administración, 'propone la modificación del anexo de Kit Alimentario de soporte nutricional, solicitando su aprobación mediante Acto Resolutivo;

Estando a lo dispuesto en la la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para Año fiscal 2016, y la R.G.R N° 471-2016-DRSM-DG.

SE RESUELVE:

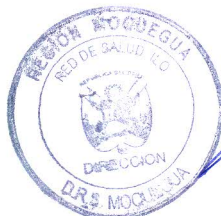
ARTICULO 1° MODIFICAR, el anexo de la "Directiva 004-2016-DRSMDRSI/ADM Procedimientos para el otorgamiento del soporte nutricional por riesgo laboral al personal que desarrolla labores administrativas permanentes en la UE 401 Red de Salud Ilo, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2° Quedando subsistente los demás extremos de la Directiva aprobada en la Resolución Ejecutiva Directoral N° 122-2016-DRSM-DRSI/DE de fecha 07 de junio del 2016.

ARTICULO 3° Disponer, que la Unidad de Informática Telecomunicaciones y Estadística publique la presente Resolución en el portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

- c.c. Dirección
() Adm
() Estad
() Economía
() ASJU
() Arch.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
M.C. MARQUELINE DÍAZ CARVALLO DÍAZ
C.M. 1973
DIRECTORA EJECUTIVA RED DE SALUD ILO